

III

(Informaciones)

COMISIÓN

MEDIA — Formación (2001-2005)**Realización de un programa de formación para los profesionales de la industria europea de programas audiovisuales (MEDIA — Formación, 2001-2005)****Anuncio de convocatoria de propuestas 83/03**

(2003/C 294/10)

1. Introducción

El presente anuncio de convocatoria de propuestas se basa en la Decisión 163/2001/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la realización de un programa de formación para los profesionales de la industria europea de programas audiovisuales (MEDIA — Formación, 2001-2005), publicado en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* L 26 de 27 de enero de 2001.

Entre las acciones de dicha Decisión que deberán aplicarse figuran la mejora de la formación profesional para los profesionales del ámbito audiovisual con el fin de que puedan adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para crear productos competitivos tanto en el mercado europeo como en otros mercados, en particular en los ámbitos de:

- la aplicación de nuevas tecnologías, y en particular tecnologías digitales, para la producción y la distribución de programas audiovisuales,
- la gestión económica, financiera y comercial, incluidos los aspectos legales;
- las técnicas de escritura de guiones.

2. Objeto

El presente anuncio se dirige a los operadores (Escuela de Cine, instituciones de formación, empresas, etc.) cuyas actividades contribuyan a la realización de las acciones mencionadas, con objeto de indicar la forma de obtener los documentos necesarios para presentar una propuesta con vistas a la obtención de una contribución financiera comunitaria para llevar a cabo las acciones de formación en los ámbitos de que se trata.

El servicio de la Comisión encargado de la gestión de la presente convocatoria de propuestas es la Unidad C3 de la Dirección General de Educación y Cultura.

Los operadores que deseen responder a esta convocatoria de propuestas y recibir el documento «Líneas directrices para presentar una propuesta con vistas a la obtención de una subvención comunitaria en el ámbito de la formación profesional», deberán enviar su solicitud por correo o fax a:

Comisión Europea
Jacques Delmoly
Jefe de Unidad DG EAC/C3
Despacho B100 — 4/20
B-1049 Bruselas
Fax (32-2) 299 92 14
E-mail: judith.johannes@cec.eu.int
http://europa.eu.int/comm/avpolicy/media/index_en.html

El plazo para enviar las propuestas a la dirección arriba mencionada es el 15 de marzo de 2004.